

#MUJERESRURALES

mujeres con derechos

CAMPAÑA REGIONAL POR LA
AUTONOMÍA PLENA DE LAS
MUJERES RURALES E INDÍGENAS
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – 2018



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



SECRETARÍA ESPECIAL DE
AGRICULTURA FAMILIAR E DE
DESENVOLVIMENTO AGRÁRIO

CASA CIVIL



10 AÑOS
JUNTOS
CONSTRUYENDO
DESARROLLO RURAL

Creando redes colaborativas y creativas para
visibilizar logros y desafíos hacia la autonomía
plena de las mujeres rurales e indígenas

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (**FAO**), **ONU Mujeres**, el Consejo Agropecuario Centroamericano del Sistema de la Integración Centro Americana (**CAC/SICA**), la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercosur (**REAF**), la Secretaría Especial de Agricultura Familiar y Desarrollo Agrario de Brasil (**SEAD**), así como la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay (**DGDR/MGAP**), llevan adelante la campaña **#Mujeres Rurales, mujeres con derechos**.

La campaña es una **iniciativa de trabajo colaborativo** que durante 2018 sumará esfuerzos, articulará redes, identificará desafíos y divulgará experiencias y conocimientos sobre el empoderamiento y la autonomía plena de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe.

1. El contexto

La desigualdad de género es una de las causas estructurales de la pobreza rural y uno de los mayores desafíos que los países de América Latina y el Caribe deben enfrentar para desencadenar todo potencial del mundo rural.

Aunque las mujeres rurales tienen una participación significativa en las economías locales, a menudo su trabajo es invisibilizado en los censos nacionales y en sus propias comunidades.

Además, las mujeres reciben una doble carga laboral, siendo responsables del trabajo no remunerado como la educación de los hijos, el cuidado de los más pequeños y mayores, o el aprovisionamiento del agua y la leña.

Las mujeres rurales también tienen un menor acceso a recursos y servicios productivos como tierra, agua, crédito y capacitación. En el caso de las mujeres indígenas y afrodescendientes rurales, la situación es todavía más injusta.

De acuerdo con estimaciones de la FAO (2011)¹, si las mujeres en las zonas rurales tuvieran el mismo acceso que los hombres a la tierra, la tecnología, los servicios financieros, la educación y los mercados, se podría incrementar la producción agrícola y reducir entre 100 y 150 millones el número de personas hambrientas en el mundo.

Uno de los mayores problemas en este sentido es la falta de autonomía de gran parte de las mujeres rurales: sin autonomía física y siendo vulnerables a la violencia; sin autonomía económica para acceder a tierra, recursos productivos y capacitación, y generar ingresos propios; y sin autonomía ciudadana para participar en la toma de decisiones que afectan a sus vidas y sus comunidades.

Para revertir esta situación y acelerar el paso hacia el desarrollo rural sostenible, es necesario que los países de la región implementen acciones integrales orientadas al **empoderamiento y autonomía plena de todas las mujeres**.

Precisamente este 2018 la **Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW62)** ha definido como temática prioritaria para su 62^a sesión a los “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas rurales”.

¹ FAO. 2011. Cerrar la brecha de género en la agriicultura. Disponible en: <http://www.fao.org/news/story/es/item/52182/icode/>

Es en este contexto que la FAO, el CAC/SICA, ONU MUJERES, la REAF/Mercosur, la SEAD/Brasil y el MGAP/Uruguay, llevan adelante la **Campaña regional por la autonomía plena de las mujeres rurales e indígenas de América Latina y el Caribe.**



2. Sobre la campaña

#MujeresRurales, mujeres con derechos se enmarca en las reflexiones de la Conferencia de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe, de la XIII Conferencia Regional de la Mujer, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la experiencia de dos campañas nacionales realizadas en Brasil y Argentina en 2015 y dos regionales realizadas en 2016 y 2017².

En su edición 2018, la campaña comienza en marzo y finaliza en diciembre, promoviendo acciones tanto en redes sociales (*online*) como en los territorios rurales y espacios de diálogo de políticas (*offline*).

El componente *online* de la campaña permitirá dinamizar información y contenidos para visibilizar tanto logros como desafíos y prioridades de gobiernos, sociedad civil, academia y sector privado, respecto a la situación actual de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.

Este componente también permitirá articular redes colaborativas y dar voz a las propias mujeres. Además, por su naturaleza de código abierto, la campaña facilitará que cualquier instancia relacionada con el empoderamiento de las mujeres rurales se sume a la iniciativa y cree sus propios contenidos y materiales, en función de sus respectivos contextos.

Por otra parte, la campaña buscará generar mecanismos efectivos de participación de mujeres rurales y sus organizaciones, desde el nivel territorial hasta foros nacionales de discusión y espacios internacionales de diálogo sobre políticas.

² La Campaña el año 2016 fue organizada por la Plataforma de Conocimientos sobre Agricultura Familiar de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de Uruguay, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, a través de su Dirección General de Desarrollo Rural, la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) del Mercosur, la Secretaría Especial de Agricultura Familiar y Desarrollo Agrario (SEAD) del Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina y la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), ambos del Ministerio de Agroindustria de la Nación Argentina.

Mientras que el año 2017, fue implementada por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) del Mercosur, la Secretaría Especial de Agricultura Familiar y Desarrollo Agrario (SEAD) de Brasil y la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) de Argentina.

OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

Información

Visibilizar los desafíos que enfrentan las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe para lograr su autonomía plena.

Alianzas

Recabar conocimientos y experiencias positivas en el empoderamiento de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.

Participación

Generar mecanismos de expresión y posicionamiento para dar voz a mujeres rurales y sus comunidades.

Incidencia

Acompañar instancias de incidencia política para que los países de América Latina y el Caribe continúen avanzando en el empoderamiento de las mujeres rurales.

Mediante su **componente offline** la campaña también buscará acompañar instancias de incidencia política para que los países de la región prioricen la igualdad de género como un elemento fundamental en sus estrategias de desarrollo rural sostenible.



3. Sobre las áreas temáticas priorizadas

En línea con las agendas de trabajo de las instancias organizadoras de la campaña, se han establecido cuatro áreas temáticas prioritarias para la movilización de información y la articulación de redes de trabajo:

- a. Importancia de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en la producción sostenible de alimentos suficientes, saludables y nutritivos.
- b. Acceso de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes a recursos productivos y sistemas de innovación.
- c. Empoderamiento de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.
- d. Eliminación de la violencia de género en el mundo rural.

Para llevar adelante las acciones de empoderamiento de las mujeres indígenas, los organizadores han decidido realizar una alianza con la Campaña global **Mujeres indígenas: Hacerlas visibles, empoderarlas**, una iniciativa impulsada por la FAO, el Foro Internacional de las Mujeres Indígenas (FIMI) y la Agencia de Noticias de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes (NOTIMIA).

A través de esta sinergia, se sumarán esfuerzos para promover el empoderamiento de las mujeres, mediante el trabajo conjunto con lideresas indígenas.

Respecto a la eliminación de la violencia de género en el mundo rural, debido a la experiencia de Uruguay y Brasil, la DGDR/MGAP y SEAD trabajarán especialmente el tema, contando con el acompañamiento técnico de ONU Mujeres.

4. Sobre la implementación

1. Identificador de la campaña

- Para identificar la campaña se usará un sello único, el cual podrá ser acompañado de los logotipos de las instancias organizadoras, en función de la naturaleza de los materiales y del espacio o evento donde se difundan.
- El sello único también permitirá que aquellas instancias interesadas en producir materiales propios o adaptar aquellos existentes, puedan adherirse a la campaña. Para ello, los lineamientos están disponibles en el manual gráfico de la campaña.
- La campaña también cuenta con un sello específico sobre mujeres indígenas, el cual ayudará a precisar su visibilidad, de la mano con la campaña aliada de mujeres indígenas.



2. Trabajo coordinado

- Las instancias organizadoras difundirán la campaña a través de sus canales digitales, oficinas de prensa, boletines y correos corporativos.
- Las instancias organizadoras podrán a su vez invitar, a través de sus propias redes a nivel local, nacional y regional, a otras instituciones, organizaciones y personas a adherirse a la campaña.
- Las oficinas nacionales de la FAO apoyarán la dinamización del componente *offline* de la campaña a nivel territorial con sus contrapartes de igualdad de género y desarrollo rural.
- Cualquier persona o instancia interesada en sumarse a la campaña puede hacerlo siguiendo los lineamientos del manual gráfico y registrándose en el siguiente [enlace](#). Para otras formas de colaboración, la dirección de contacto es: **Mujeres-Rurales@fao.org**

3. Gestión de información y contenidos

- Se priorizará la búsqueda de información y difusión de evidencias estratégicas de avances, debilidades y oportunidades en la región en torno a los temas priorizados.
- Esto será materializado en el repositorio de **mujeres rurales y pueblos indígenas** que forma parte de la **Plataforma de Conocimientos sobre Agricultura Familiar (PCAF)** de la FAO.
- Los países podrán hacer una priorización en torno a los desafíos nacionales o las prioridades de las organizaciones relacionadas con la igualdad de género y desarrollo rural.
- Los aportes de los organizadores y de las instituciones que adhieran a la campaña se clasificarán en:
 - > Estudios y/ publicaciones relacionados a los temas seleccionados en términos de equidad de género.
 - > Experiencias y acciones impulsadas, acompañadas y/o financiadas desde las instituciones/ organizaciones participantes, que fortalezcan el rol de las mujeres rurales como productoras o agentes estratégicos en los territorios.
 - > Casos de políticas públicas que promuevan y garanticen equidad de género de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en atención de los temas priorizados.

La información provista por las organizaciones e instituciones participantes estará disponible también en la página de la campaña, donde estarán disponibles todas las novedades de esta iniciativa de trabajo conjunto. Los contenidos serán enlazados desde su web de origen.

Asimismo, todos los materiales de la campaña estarán disponibles en el siguiente enlace: bit.ly/2018MujeresRurales

6. Hitos en redes sociales

ABR-AGO: Mapa de aliados

Herramienta interactiva para visibilizar y contactar organizaciones de mujeres rurales e instancias que trabajan con ellas en los países de la región.

SEP-DIC: Voces de las mujeres rurales e indígenas

Sistematización de información y testimonios para los meses de activismo.

MAR-DIC: Difusión de información y contenidos multimedia

8 de marzo

Día Internacional de la Mujer

Lanzamiento en la XXXV Conferencia Regional de la FAO.

15 de octubre

Día Internacional de las Mujeres Rurales

25 de noviembre

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres



Más información: bit.ly/MujeresRuralesALC
Contacto: Mujeres-Rurales@fao.org